

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO**N° 0061-2021-CD-OSITRAN**

Firmado por:
ZAMBRANO
COPELLO Rosa
Veronica FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 21/12/2021
14:17:33 -0500

Lima, 20 de diciembre de 2021

VISTOS:

El Informe N° 120-2021-GPP-OSITRAN, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Memorando N° 0501-2021-GAJ-OSITRAN, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el literal d) del numeral 7.2 del artículo 7° de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD y modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 009-2021/CEPLAN/PCD, las políticas institucionales en el marco de las políticas nacionales y territoriales según corresponda, se concretan en los planes estratégicos institucionales (PEI) y los planes operativos institucionales (POI);

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033- 2017/CEPLAN/PCD, modificada con Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/CD y N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, se aprobó la “Guía para el Planeamiento Institucional”, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno;

Que, de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, el Plan Operativo Institucional comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual, en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, se aprueba el “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”, el cual establece en su octava disposición complementaria final, que a partir de su vigencia todas las referencias legales o administrativas a la Ley N° 28411, se entienden hechas al Decreto Legislativo N° 1440, en la disposición que corresponda; asimismo, su novena disposición complementaria final, referida a la vigencia y progresividad, establece que el indicado Decreto Legislativo entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2019;

Que, el numeral 12 del artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1440, establece que la Programación Multianual consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el ámbito del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, establece que para contar con el Plan Operativo Anual, la entidad con base en el Plan Operativo Institucional Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad, para ello una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los

Visado por: MEJIA CORNEJO Juan
Carlos FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/12/2021 18:46:58 -0500

Visado por: SHEPUT STUCCHI
Humberto Luis FIR 07720411 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/12/2021 18:12:53 -0500

Visado por: LA ROSA ROSADO
Victor Hugo FAU 20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 20/12/2021 16:55:00 -0500

recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el PIA y, de no ser consistente, la entidad ajusta la programación, para finalmente obtener el POI Anual;

Que, conforme lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 067-2020-CD-OSITRAN de fecha 29 de diciembre de 2020, se aprobó el Plan Estratégico Institucional modificado para el período 2019-2023, el cual contiene la Declaración de la Política Institucional, Misión, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales, Ruta Estratégica, Indicadores y Metas, con la finalidad de ejecutar el mencionado Plan;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2021-CD-OSITRAN de fecha 20 de mayo de 2021, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 del Ositrán, el cual comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023;

Que, mediante el Informe N° 120-2021-GPP-OSITRAN de fecha 9 de diciembre 2021, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto presentó la propuesta Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán), consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022, señalando que éste ha sido formulado de conformidad con la normativa del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, por medio del Memorando N° 0501-2021-GAJ-OSITRAN, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha señalado que el acto resolutivo a través del cual se aprueba el POI Anual consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2022 se encuentra conforme con lo establecido en la normatividad de la materia;

Que, de acuerdo con el numeral 4 del artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias, establece que una de las funciones del Consejo Directivo es aprobar el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, resulta necesario aprobar el Plan Operativo Institucional del Ositrán, consistente con el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) del Año Fiscal 2022, para efectos de ejecutar el Plan Estratégico Institucional modificado 2019-2023, en función al Presupuesto Institucional de Apertura aprobado para el Pliego 022: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN;

De conformidad con la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022, el Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias, la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD y su modificatoria, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias y la Directiva N° 001-2020-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 009-2020-EF/50.01 y modificada por Resolución Directoral N° 015-2020-EF/50.01; y estando a lo acordado por el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 754-2021-CD-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

Presidencia del Consejo Directivo

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano”; así como la publicación de la misma y su anexo en el Portal Institucional del Ositrán (www.gob.pe/ositrán) y en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
Presidente del Consejo Directivo

NT: 2021117722



Firmado por: LA ROSA ROSADO
Victor Hugo FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/12/2021
15:29:00 -0500

Plan Operativo Institucional (POI) 2022

Consistente con el Presupuesto
Institucional de Apertura 2022



EL REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Diciembre 2021

Visado por: SANDOVAL DIOSES
Brenda Vanessa FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 09/12/2021 14:22:22 -0500

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	6
I. Declaración de Política Institucional	7
II. Misión Institucional	11
III. Organización Institucional	11
IV. Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional.....	14
V. Marco Presupuestario	18
VI. Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas.....	19
VII. Anexo B-5: POI 2022 con programación física y financiera	20

Siglas

AEI	: Acción Estratégica Institucional
AO	: Actividad Operativa
CD	: Consejo Directivo
GG	: Gerencia General
GRE	: Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
GSF	: Gerencia de Supervisión y Fiscalización
GAU	: Gerencia de Atención al Usuario
GAJ	: Gerencia de Asesoría Jurídica
GPP	: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
GA	: Gerencia de Administración
ITUP	: Infraestructura de Transporte de Uso Público
JCA	: Jefatura de Contratos Aeroportuarios
JCP	: Jefatura de Contratos Portuarios
JCFM	: Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao
JCRV	: Jefatura de Contratos de la Red Vial
JFI	: Jefatura de Fiscalización
JGRH	: Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
JLCP	: Jefatura de Logística y Control Patrimonial
JC	: Jefatura de Contabilidad
JT	: Jefatura de Tesorería
JTI	: Jefatura de Tecnologías de la Información
OEI	: Objetivo Estratégico Institucional
ODS	: Oficinas Desconcentradas
OCI	: Órgano de Control Institucional
OCC	: Oficina de Comunicación Corporativa
OGD	: Oficina de Gestión Documentaria
PE	: Presidencia Ejecutiva
PP	: Procuraduría Pública
STO	: Secretaria Técnica de los Tribunales del OSITRAN
STCC	: Secretaria Técnica de los Cuerpos Colegiados

Comisión de Planeamiento Estratégico

Resolución de Presidencia N° 038-2021-PD-OSITRAN

Presidenta Ejecutiva

Rosa Verónica Zambrano Copello

Gerente General

Juan Carlos Mejía Cornejo

Gerente de Supervisión y Fiscalización (e)

María Tessy Torres Sánchez

Gerente de Regulación y Estudios Económicos

Luis Ricardo Quesada Oré

Gerente de Atención al Usuario (e)

Ángela Arrescurrenaga Santisteban

Gerente de Administración

José Tito Peñaloza Vargas

Gerente de Asesoría Jurídica

Humberto Luis Sheput Stucchi

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Víctor Hugo La Rosa Rosado

Jefe de Tecnologías de la Información

César Enrique Talledo León

Coordinador de Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

César Samuel López Catusus

Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico

Resolución de Presidencia N° 038-2021-PD-OSITRAN

Gerencia General

Mariela Aramburú García (GG)

Alexander Castro Horna (OGD)

César Samuel López Catasus (OGD)

Presidencia Ejecutiva

Natalia Castellón Fajardo (PD)

Gladys Vargas Zafra (PD)

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Jhinia García Adrianzén (GPP)

Brenda Sandoval Dioses (GPP)

Gerencia de Asesoría Jurídica

José Zegarra Romero (GAJ)

Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Silvana Garcia Beltran (GSF)

Gerencia de Regulación y Estudios Económicos

Fiorella Ruiz Hernandez (GRE)

Gerencia de Atención al Usuario

Edgar Preciado Jerónimo (GAU)

Gerencia de Administración

Vanessa Huertas Oliva (GA)

Ada Chaupis Rodriguez (GA-JC)

Rossmery Calle Espinoza (GA-JGRH)

Reyna Rubio Bedregal (GA-JT)

Giorgia Alvarado Mickle (GA-JTI)

Secretaría de los Tribunales y Secretaría Técnica de los Cuerpos Colegiados

Jackeline Carrillo Reategui (STO)

José Zegarra Romero (STCC)

Oficina de Comunicación Corporativa

Oscar Hinojosa Vigil (OCC)

Procuraduría Pública

Ana del Rosario Astudillo Hurtado (PP)

Órgano de Control Institucional

Karen Charapaqui Paitan (OCI)

PRESENTACIÓN

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) es un organismo regulador adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros. De acuerdo a su Ley de creación N° 26917, cuenta con personería jurídica de derecho público Interno y autonomía, administrativa, funcional, técnica, económica y financiera.

El Ositrán, tiene competencias para supervisar, regular, normar, fiscalizar, sancionar, solucionar controversias y atender reclamos respecto de actividades o servicios que involucren la explotación de la infraestructura de transporte de uso público como carreteras, aeropuertos, puertos, vías férreas-incluido el transporte de pasajeros en el Metro de Lima y Callao-, así como la Hidrovía Amazónica.

El Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 del Ositrán, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 022-2021-CD-OSITRAN, comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

El Plan Operativo Institucional 2022 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Ositrán, se ha elaborado tomando como base la programación del primer año del POI Multianual 2022-2024 del Ositrán, en el marco de lo establecido en la Ley N° 31366, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, el cual asciende a S/ 84 702 604 millones, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados – RDR.

El POI 2022 comprende la programación física y financiera de doscientos diecinueve (219) Actividades Operativas e inversiones priorizadas en forma mensual; orientando el accionar del Ositrán al logro de los objetivos establecidos en el PEI vigente y contribuyen al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Sectoriales aprobados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual de la Presidencia del Consejo de Ministros (PESEM) 2016-2024.

En ese sentido, el Plan Operativo Institucional 2022 consistente con el PIA, está orientado a alcanzar los objetivos, lineamientos de política y acciones estratégicas del PEI que permitan la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el PIA con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia, documento que tiene la siguiente estructura: (i) Declaración de Política Institucional, (ii) Misión Institucional, (iii) Organización Institucional, (iv) Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivos Estratégicos Institucionales, (v) Marco Presupuestario y (vi) reporte del POI Anexo B-5 : Plan Operativo Institucional físico y financiero consensado del año 2022.

I. Declaración de Política Institucional

El Ositrán está comprometido con el desarrollo de la infraestructura de transporte de uso público y la prestación de servicios de transporte de alta calidad, en condiciones de libre acceso, tarifas competitivas y participación de los usuarios intermedios y finales.

La política institucional en el período 2019-2023 se orientará a:

- a) Promover condiciones óptimas para la participación del sector privado en el cierre de la brecha de infraestructura de transporte de uso público.
- b) Generación de incentivos para el cabal cumplimiento de los compromisos contractuales asumidos por los prestadores con el estado peruano.
- c) Maximizar la creación de valor mediante el cumplimiento de los plazos para la puesta en marcha de las nuevas ITUP.
- d) Generar conocimiento para la toma de decisiones públicas y privadas mediante el procesamiento de información sectorial recopilada e integrada en dos décadas de concesiones.
- e) Por la excelencia lograda en el desarrollo de sus funciones convertirse en un modelo de referencia en la región.

I.1 Objetivos prioritarios

- A. Mejorar el reconocimiento institucional por parte de los Stakeholders y la Ciudadanía en general.
- B. Fomentar un clima laboral productivo, competitivo y gratificante.
- C. Generar conocimiento en relación con las funciones sustantivas y de soporte.
- D. Fortalecer la autonomía normativa, técnica, financiera y organizacional.
- E. Fortalecer la eficiencia de los procesos de su actividad supervisora, reguladora, normativa, fiscalizadora y sancionadora, así como de solución de controversias y atención de reclamos de los usuarios.

I.2 Lineamientos Generales para el logro de los objetivos prioritarios

- a) Mejorar el reconocimiento institucional por parte de los Stakeholders y la Ciudadanía en general.**

Obtener el reconocimiento institucional por parte de la sociedad es fundamental en una organización moderna, pues fortalece su legitimidad y asegura los recursos y normas que se necesitará en los años siguientes para el cumplimiento de su mandato legal.

Por este motivo el Ositrán incorporará en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, acciones destinadas a generar un impacto positivo en sus stakeholders y ciudadanía en general.

Este impacto positivo necesariamente estará basado en:

- 1. Una fuerte cultura organizacional orientada al usuario.
- 2. Estándares de excelencia en el cumplimiento de sus funciones y
- 3. Amplio uso de medios de Comunicación y TICs para llegar a través de diversos canales a diferentes stakeholders y a la ciudadanía en general.

b) Fomentar un clima laboral productivo, competitivo y gratificante.

Será prioritario, dentro del desarrollo institucional, generar un clima laboral productivo, competitivo y gratificante, para lo cual es esencial el fortalecimiento del liderazgo de los directivos que posibilite un comportamiento organizacional alineado a los valores y objetivos institucionales.

Para el Clima laboral productivo, competitivo y gratificante se seguirán los siguientes lineamientos:

- a) Fortalecimiento de la Orientación a Resultados.
- b) Fortalecimiento del Sistema de Comunicación Interna.
- c) Acompañamiento al desarrollo profesional del servidor.
- d) Infraestructura, herramientas TICs y normatividad orientadas al desarrollo profesional de los recursos humanos.

c) Generar conocimiento en relación con las funciones sustantivas y de soporte.

Para desarrollar un entorno de calidad que permita una óptima para toma de decisiones institucionales, se debe lograr que las mismas sean efectuadas sobre la base del adecuado conocimiento de las características, causas y tendencias de un problema u oportunidad relacionadas con la Misión de la entidad.

Al respecto se seguirán los siguientes lineamientos:

- a) Fortalecer los estudios e investigaciones que aporten soluciones o mejoras en los procesos estratégicos del Ositrán.
- b) Promover la gestión del talento como herramienta básica para el desarrollo organizacional.
- c) Establecer vínculos con centros académicos y de generación del conocimiento en temas de las ITUPs, a nivel nacional e internacional.

d) Fortalecer la autonomía normativa, técnica, financiera y organizacional.

Al respecto se seguirán los siguientes lineamientos:

- a) Desarrollar investigaciones sobre la función reguladora y los diferentes avances en otros países.
- b) Elaborar herramientas para dimensionar el Valor Público producido por nuestras acciones sustantivas.
- c) Fortalecer la relación con los stakeholders.
- d) Evidenciar la problemática en países que no cuentan con reguladores fortalecidos.

e) Fortalecer la eficiencia de los procesos de la actividad supervisora, reguladora, normativa, fiscalizadora y sancionadora.

Al respecto se seguirán los siguientes lineamientos:

- a) Incorporar herramientas tecnológicas modernas en la mejora de procesos.
- b) Aumentar los recursos destinados a la capacitación y entrenamiento en nuevos sistemas.
- c) Evaluar y mejorar permanentemente los procesos.

f) Principios

El Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – Ositrán aprobado por DS N° 044-2006-PCM, establece en su artículo 9¹.- los principios que rigen las acciones del Ositrán:

Principio de Libre Acceso.- La actuación del Ositrán se orienta a garantizar al Usuario el libre acceso a la prestación de servicios y a la Infraestructura, siempre que se cumplan los requisitos legales, técnicos y contractuales correspondientes.

Principio de Neutralidad.- El Ositrán vigila que las acciones de la Entidad Prestadora garanticen un trato neutral a los Operadores de Servicios en competencia, respecto a sus propias filiales, que proveen servicios competitivos sobre la misma infraestructura, y cuida que su acción no restrinja innecesariamente los incentivos para competir por inversión, precios o innovación. En aplicación de tal principio vela porque la Entidad Prestadora que a la vez brinda, directa o indirectamente, otros servicios utilizando la Infraestructura, o que tenga a su vez el derecho de explotar otra Infraestructura, no utilice dichas situaciones para colocar en desventaja a otros Usuarios.

Principio de No Discriminación.- El Ositrán vela porque los Usuarios intermedios no reciban injustificadamente un trato diferente frente a situaciones de similar naturaleza, de manera que se coloque a unos en ventaja competitiva frente a otros.

Principio de Actuación basado en Análisis Costo - Beneficio.- El Ositrán evalúa y analiza los beneficios y costos de sus decisiones antes de su adopción, sustentándolas adecuadamente bajo criterios de racionalidad y eficacia.

Principio de Análisis de Impacto Normativo y Regulatorio.- El análisis de las decisiones normativas y/o reguladoras del Ositrán tiene en cuenta sus efectos en los aspectos de tarifas, calidad, incentivos para la inversión, incentivos para la innovación, condiciones contractuales y todo otro aspecto relevante para el desarrollo de los mercados y La satisfacción de los intereses de los usuarios. En tal sentido debe evaluarse el impacto que cada uno de estos aspectos tiene en las demás materias involucradas.

Principio de Transparencia.- El Ositrán vela por la adecuada transparencia en su gestión y en la toma de decisiones de cualquiera de sus órganos, así como en el desarrollo de sus funciones. Toda decisión de cualquier órgano del Ositrán debe ser debidamente motivada y adoptarse de tal manera que los criterios a utilizarse sean conocidos y predecibles.

Principio de Promoción de la Cobertura y la Calidad de la Infraestructura.- La actuación del Ositrán se orienta a promover las inversiones que contribuyan a aumentar la cobertura, la calidad de la infraestructura y su sostenibilidad en el tiempo. Para tal fin, se reconocen retornos adecuados a la inversión y se vela porque los términos de acceso a la infraestructura sean equitativos y razonables.

Principio de Protección de Usuarios.- El Ositrán vela por el bienestar de los usuarios de la infraestructura de transporte de uso público bajo el ámbito de su competencia, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor.

¹ Art.9 del DS N° 044-2006-PCM, modificado por el Artículo 2 del D.S N°114-2013-PCM. (18 de Octubre de 2013). *Diario Oficial El Peruano*.

Principio de Autonomía.- El Ositrán no está sujeto a mandato imperativo de ningún otro organismo, órgano o entidad del Estado, ni de ninguna persona natural o jurídica privada. Su accionar se basa en las normas jurídicas aplicables, principios, así como en estudios y análisis técnicos debidamente sustentados.

Principio de Subsidiariedad.- En el ejercicio de su función normativa y/o reguladora, la actuación del Ositrán es subsidiaria y solo procede en aquellos supuestos en los que el mercado y los mecanismos de libre competencia no sean adecuados para el desarrollo de los mercados y la satisfacción de los intereses de los Usuarios. En caso de duda sobre la necesidad de dictar disposiciones normativas y/o reguladoras, se debe optar por no dictarlas. Entre varias opciones similarmente efectivas, se opta por la que afecte menos a la autonomía privada. En tal sentido, la adopción de una disposición normativa y/o reguladora debe sustentarse en la existencia de monopolios u oligopolios, existencia de barreras legales o económicas significativas de acceso al mercado o niveles significativos de asimetría de información en el mercado correspondiente entre las Entidades Prestadoras, de un lado, y los Usuarios, del otro.

Principio de Supletoriedad.- Las normas de libre competencia son supletorias a las disposiciones normativas y/o reguladoras que dicte el Ositrán en el ámbito de su competencia. En caso de conflicto, priman las disposiciones dictadas por el Ositrán.

Principio de Eficiencia y Efectividad.- La actuación del Ositrán se orienta a promover la eficiencia en la asignación de recursos, así como en el logro y cumplimiento de sus objetivos al menor costo para la sociedad en su conjunto.

Principio de Celeridad.- Toda actuación administrativa del Ositrán se orienta a dotar a los trámites de la mayor dinámica posible, a fin de que los actos y pronunciamientos se efectúen y adopten en tiempo razonable, sin afectar el debido procedimiento ni el ordenamiento jurídico. Los procedimientos y plazos para la toma de decisiones son de conocimiento público.

g) Valores



Excelencia: “Orientamos la gestión al logro de nuestros objetivos, de manera oportuna y eficiente, buscando la mejora continua, con profesionalismo, criterio técnico, espíritu autocrítico e innovador.”



Imparcialidad: “Tomamos decisiones de manera justa, objetiva y técnica en beneficio de la sociedad, cautelando el interés general y respetando los intereses de cada una de las partes.”



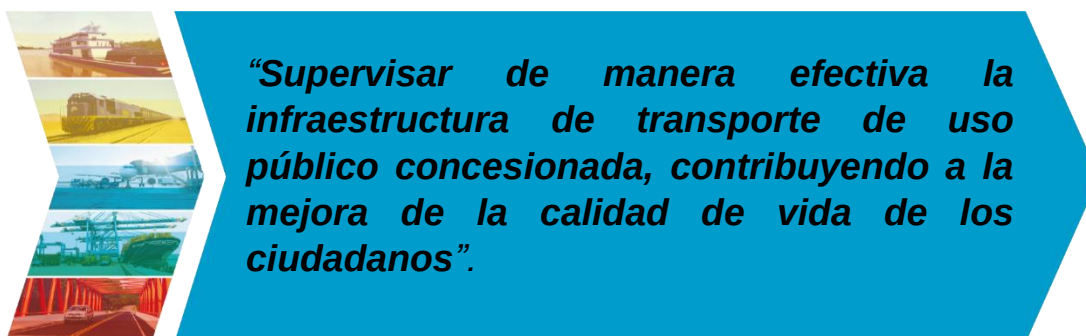
Compromiso: “Tenemos vocación de servir, comprometiéndonos con la satisfacción de las necesidades y la generación de valor a nuestros usuarios y servidores, haciendo de esta nuestra razón de ser.”



Integridad: “Nos comportamos de manera honesta, congruente y transparente, respetando los principios y normativa vigente, así como la pluralidad de opiniones. Estamos dispuestos a compartir información y abiertos a rendir cuentas para generar confianza y credibilidad en nuestra labor y funciones.”

II. Misión Institucional

La misión institucional del Ositrán es:



III. Organización Institucional

La Organización Institucional del Ositrán se encuentra establecida a través de su Reglamento de Organización y Funciones-ROF, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 006-2016-PCM y Decreto Supremo N° 038-2016-PCM, cuenta con la siguiente estructura orgánica.

01 Órganos de la Alta Dirección

- 01.1 Consejo Directivo (CD)
- 01.2 Presidencia Ejecutiva (PD)
- 01.3 Gerencia General (GG)

02 Órgano de Control Institucional

- 02.1 Órgano de Control Institucional (OCI)

03 Órgano de Defensa Jurídica

- 03.1 Procuraduría Pública (PP)

04 Órganos de Asesoramiento

- 04.1 Gerencia de Asesoría Jurídica (GAJ)
 - 04.1.1 Jefatura de Asuntos Jurídico Contractuales
 - 04.1.2 Jefatura de Asuntos Jurídico Regulatorios y Administrativo
- 04.2 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP)

05 Órganos de Apoyo

- 05.1 Gerencia de Administración
 - 05.1.1 Jefatura de Gestión de Recursos Humanos (JGRH)
 - 05.1.2 Jefatura de Logística y Control Patrimonial (JLCP)
 - 05.1.3 Jefatura de Contabilidad (JC)
 - 05.1.4 Jefatura de Tesorería (JT)
 - 05.1.5 Jefatura de Tecnologías de la Información (JTI)

06 Órganos de Línea

- 06.1 Gerencia de Regulación y Estudios Económicos (GRE)
 - 06.1.1 Jefatura de Regulación
 - 06.1.2 Jefatura de Estudios Económicos
- 06.2 Gerencia de Atención al Usuario (GAU)
 - 06.2.1 Jefatura de Atención al Usuario Intermedio
 - 06.2.2 Jefatura de Atención al Usuario Final
- 06.3 Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF)

- 06.3.1 Jefatura de Contratos Aeroportuarios
- 06.3.2 Jefatura de Contratos Portuarios
- 06.3.3 Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao
- 06.3.4 Jefatura de Contratos de la Red Vial
- 06.3.5 Jefatura de Fiscalización (JF)

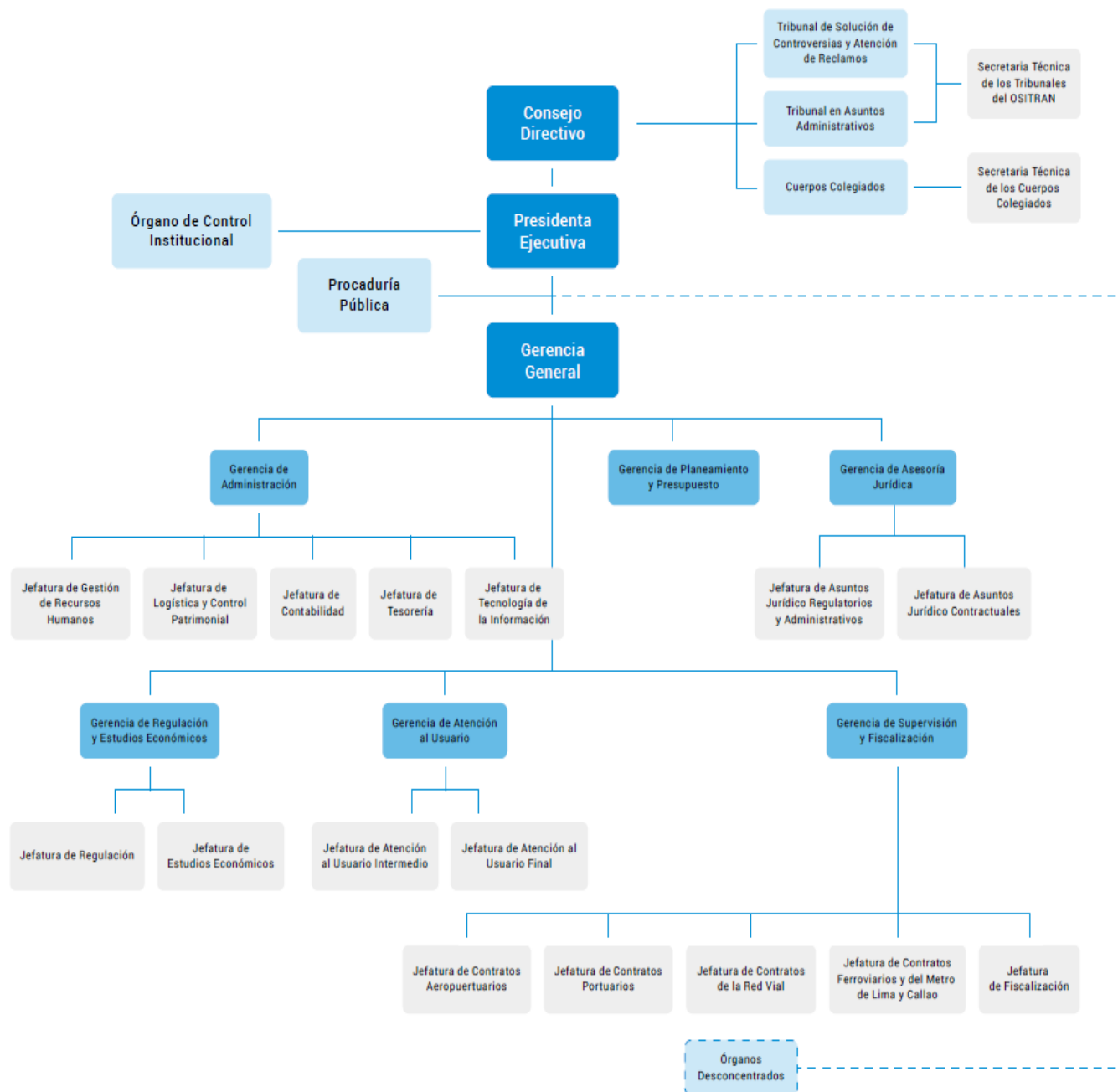
07 Órganos Resolutivos

- 07.1 Tribunales del OSITRAN
 - 07.1.1 Secretaría Técnica de los Tribunales del OSITRAN (STO)
- 07.2 Cuerpos Colegiados
 - 07.2.1 Secretaría Técnica de los Cuerpos Colegiados (STCC)

08 Órganos Desconcentrados

La presente estructura orgánica puede apreciarse en el organigrama siguiente:

ORGANIGRAMA: ESTRUCTURA DEL OSITRÁN



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del Ositrán

IV. Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional.

El PEI 2019-2023 del Ositrán cuenta con siete (07) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), los cuales están articulados con un total de cuarenta y tres (43) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

Para el año 2022, el Ositrán ha programado ejecutar doscientos diecinueve (219) Actividades Operativas, las cuales están alineadas a las Acciones Estratégicas Institucionales, por un monto total de S/ 84 702 604 millones.

En la siguiente tabla se muestran las metas para el 2022 de las Acciones Estratégicas Institucional por Objetivo Estratégico Institucional, las misma que se encuentran aprobadas en el PEI vigente.

Tabla 1 : Metas físicas de las AEI al 2022

OEI	AEI	Indicador	Meta 2022	Responsable
OEI.01 Fortalecer el posicionamiento del Ositrán en relación a sus grupos de interés y ciudadanía en general.	AEI.01.01 Marco normativo y de gestión fortalecidas en el posicionamiento del Ositrán en beneficio de sus grupos de interés y ciudadanía en general	Porcentaje de normas aprobadas	100%	Presidencia Ejecutiva
	AEI.01.02 Plan de Comunicaciones implementado adecuadamente en el Ositrán.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Comunicaciones.	100%	Oficina de Comunicación Corporativa
OEI.02 Optimizar el Desarrollo Organizacional	AEI.02.01 Cultura organizacional del Ositrán fortalecida	Porcentaje de etapas del Plan de Fortalecimiento de la Cultura organizacional implementadas	100%	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos -GA
	AEI.02.02 Procesos estratégicos, operativos y de soporte del Ositrán optimizados	Porcentaje de Procesos optimizados.	100%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
	AEI.02.03 Atención fortalecida en beneficio de los usuarios del Ositrán	Número de usuarios atendidos a través de sus diferentes canales de atención	1500	Gerencia de Atención al Usuario
	AEI.02.04 Contratos para la acción supervisora en concesiones gestionada eficazmente en el Ositrán	Porcentaje de procedimientos de selección eficazmente convocados	80%	Jefatura de Logística y Control Patrimonial - GA
	AEI.02.05 Política de Mejora Regulatoria con estándares OCDE implementada en el Ositrán	Porcentaje de Implementación del Plan de Trabajo de la Política de Mejora Regulatoria.	90%	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
	AEI.02.06 Sistema de Gestión del Conocimiento implementado en el Ositrán	Porcentaje de etapas ejecutadas para la implementación de la Gestión del Conocimiento	75%	Gerencia General
	AEI.02.07 Transformación digital integral de los procesos y servicios del Ositrán	Porcentaje de iniciativas de transformación digital implementados	75%	Jefatura de Tecnologías de la Información - GA
OEI. 03 Optimizar la supervisión y fiscalización de la Infraestructura	AEI.03.01 Función Supervisora y Fiscalizadora potenciada para sus beneficiarios.	Índice de eficiencia de la función supervisora y fiscalizadora	93%	Gerencia de Supervisión y Fiscalización
	AEI.03.02 Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de	Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión	100%	Jefatura de Contratos Aeroportuarios

OEI	AEI	Indicador	Meta 2022	Responsable
de Transporte de Uso Público	usuarios de la Infraestructura Aeroportuaria.	respecto a infraestructura aeroportuaria		
	AEI.03.03 Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Portuaria	Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura portuaria	100%	Jefatura de Contratos Portuarios
	AEI.03.04 Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Vial	Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura vial	100%	Jefatura de Contratos de la Red Vial
	AEI.03.05 Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura Férrea y Metro de Lima	Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura férrea y Metro de Lima	100%	Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao
	AEI.03.06 Acciones de supervisión eficiente y oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Hidrovías	Porcentaje de ejecución en el Plan de Supervisión respecto a infraestructura de Hidrovías	100%	Jefatura de Contratos de Hidrovías
	AEI.03.07 Fiscalización eficiente del cumplimiento de las obligaciones contractuales de Entidades Prestadoras y Empresas Supervisoras.	Porcentaje de Expedientes atendidos dentro del plazo	100%	Jefatura de Fiscalización
	AEI.03.08. Supervisión oportuna de la determinación de la base de cálculo del aporte por regulación y la retribución al estado, efectuados por las entidades prestadoras	Porcentaje de informes de verificación de aporte por regulación y retribución emitidos	100%	Gerencia de Supervisión y Fiscalización
OEI.04 Optimizar la función reguladora en beneficio de nuestros usuarios y ciudadanía en general	AEI.04.01 Evaluación técnica eficaz del marco contractual regulatorio de las entidades prestadoras	Porcentaje de documentos en materia de regulación dentro del plazo legal establecido	100%	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
	AEI.04.02 Análisis oportuno del comportamiento de los Mercados de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Porcentaje de informes/documentos de desempeño de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público	100%	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
	AEI.04.03 Programa consolidado de Investigación en regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público	Porcentaje de documentos de investigación sobre ITUP	100%	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
	AEI.04.04 Programa de extensión Universitaria en Regulación de Infraestructura de Transporte de Uso Público implementado para estudiantes universitarios	Programa de Formación ejecutado en materia de regulación.	1	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
OEI.05 Fortalecer la protección de los derechos de los usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	AEI.05.01 Modelo de Calidad de Atención al Usuario implementado en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Porcentaje de fases del modelo de calidad en atención al usuario implementadas.	ND	Gerencia de Atención al Usuario
	AEI.05.02 Canales de difusión y atención al usuario mejorados en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Porcentaje de satisfacción respecto de los servicios de atención del Ositrán.	ND	Gerencia de Atención al Usuario
	AEI.05.03 Consejos de Usuarios (CU) fortalecidos con alta participación en beneficio de los usuarios.	Porcentaje de sesiones ordinarias de	ND	Gerencia de Atención al Usuario

OEI	AEI	Indicador	Meta 2022	Responsable
		Consejos de usuarios ejecutados.		
	AEI.05.04 Solución de reclamos y controversias oportuna en beneficio de usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Porcentaje de reclamos solucionados oportunamente.	90%	Secretaría Técnica de los Tribunales del Ositrán
	AEI.05.05 Programas educativos específicos sobre los deberes y derechos de los usuarios y representantes de entidades prestadoras de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	Porcentaje de conocimiento de los usuarios de la entidad prestadora respecto de los derechos y deberes como usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público.	ND	Gerencia de Atención al Usuario
	AEI.05.06 Investigación y estudios relacionados a temas de protección a los usuarios.	Porcentaje de documentos de trabajo de investigación elaborados oportunamente	ND	Gerencia de Atención al Usuario
	AEI.05.07 Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público para el Servicio de Protección al Usuario de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao	Nivel de Satisfacción de los Usuarios de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao.	69.43	Gerencia de Atención al Usuario
	AEI.05.08 Atención de consultas en beneficio de los usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público a través de los canales establecidos por el Ositrán.	Nivel de Satisfacción de los Usuarios del Servicio de Orientación del OSITRAN	4.61	Gerencia de Atención al Usuario
	AEI.05.09 Consejos de Usuarios (CU) fortalecidos con alta participación de sus miembros.	Nivel de Satisfacción de los miembros de los Consejos de Usuarios	4.21	Gerencia de Atención al Usuario
	AEI.05.10 Usuarios y potenciales usuarios con conocimiento sobre sus derechos y deberes al hacer uso de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público	Nivel de Satisfacción de los participantes de las actividades de educación organizadas por el Centro de Orientación del OSITRAN en la estación La Cultura de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao	4.51	Gerencia de Atención al Usuario
	AEI.05.11 Estudios sobre las necesidades, expectativas o satisfacción de los usuarios que contribuyan a mejorar los servicios que se brindan en las Infraestructuras de Transporte de Uso Público	Índice de necesidades y Expectativas de los usuarios finales de la Línea 1 y de las ITUP aeroportuarias de Lima, Arequipa, Cusco y Loreto.	0.44	Gerencia de Atención al Usuario
OEI.06 Administrar eficientemente los recursos institucionales del Ositrán.	AEI.06.01 Gestión y Desarrollo del Talento Humano eficiente en el Ositrán.	Porcentaje de implementación del Plan de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	100%	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos - GA
	AEI.06.02 Gestión de Abastecimiento eficiente en el Ositrán.	Porcentaje de procedimientos de selección adjudicados	80%	Jefatura de Logística y Control Patrimonial - GA
	AEI.06.03 Gestión de Tesorería institucional eficiente en el Ositrán.	Porcentaje de cumplimiento de la Cancelación de Obligaciones dentro de los plazos establecidos	100%	Jefatura de Tesorería- GA

OEI	AEI	Indicador	Meta 2022	Responsable
	AEI.06.04 Gestión de Contabilidad eficiente en el Ositrán.	Porcentaje de EEFF y Presupuestales presentados dentro de los plazos establecidos	100%	Jefatura de Contabilidad - GA
	AEI.06.05 Gestión de Planeamiento y Presupuesto institucional eficiente en el Ositrán.	Porcentaje cumplimiento oportuno en la Formulación y evaluación de Planes Institucionales	100%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
	AEI.06.06 Servicios de TI eficientes en el Ositrán.	Índice de Gestión de Servicios de TI	95%	Jefatura de Tecnologías de la Información - GA
	AEI.06.07 Capacidad de la infraestructura del Ositrán mejorada	Porcentaje de implementación de la infraestructura	50%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto- Gerencia de Administración
	AEI.06.08 Gestión oportuna de las obligaciones institucionales del Ositrán	Porcentaje de Obligaciones Institucionales ejecutadas	99%	Gerencia de Administración
	AEI.06.09 Gestión oportuna de las actividades de Asesoría Jurídica Regulatoria y Contractual del Ositrán	Porcentaje de informes emitidos	90%	Gerencia de Asesoría Jurídica
OEI.07 Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres	AEI.07.01 Informe de evaluación de la estimación, prevención y reducción de riesgos de desastres en el Ositrán	Número de Informes emitidos del Plan Anual de Continuidad	2	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional - GG
	AEI.07.02 Capacidades de respuesta eficiente y oportuna en casos de desastre en el Ositrán	Número de capacitaciones a los servidores de la entidad en gestión del riesgo de desastres	4	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional - GG

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2023 del Ositrán. Elaboración: GPP.

V. Marco Presupuestario

La presente programación financiera del POI Anual 2022 del Ositrán es consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para lo cual los centros de costo han realizado el proceso de ajuste de acuerdo con la asignación presupuestaria del año fiscal 2022 para el Pliego 022: Ositrán.

El PIA aprobado del Ositrán para el 2022 asciende a S/ 84 702 604 millones, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados – RDR. En la siguiente tabla se muestra la distribución presupuestal por cada Centro de Costo.

Tabla 2 : PIA por Centro de Costo, 2022.

Órganos	Centro Costo	Distribución Presupuestal	%
Órganos Línea	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	40,014,476	47.24%
	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos	3,599,372	4.25%
	Gerencia de Atención al Usuario	3,488,337	4.12%
	OD Iquitos	205,226	0.24%
	OD Cusco	226,739	0.27%
	OD Arequipa	181,526	0.21%
Órganos de Alta Dirección	Gerencia General	1,881,508	2.22%
	Oficina de Gestión Documentaria	2,599,426	3.07%
	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional	357,541	0.42%
	Presidencia Ejecutiva	2,173,665	2.57%
	Oficina de Comunicación Corporativa	1,476,055	1.74%
Órganos de Apoyo	Gerencia de Administración-Despacho	612,949	0.72%
	Jefatura de Tesorería	818,848	0.97%
	Jefatura de Contabilidad	1,008,310	1.19%
	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos	3,847,445	4.54%
	Jefatura de Logística y Control Patrimonial	8,111,429	9.58%
Órganos de Asesoramiento	Jefatura de Tecnologías de la Información	4,507,323	5.32%
	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	1,791,617	2.12%
Órgano de Control Institucional	Gerencia de Asesoría Jurídica	3,033,837	3.58%
	Órgano de Control Institucional	1,379,299	1.63%
Órgano de Defensa Jurídica	Procuraduría Pública	2,154,523	2.54%
Órganos Resolutivos	Secretaría Técnica de los Cuerpos Colegiados	347,453	0.41%
	Secretaría Técnica de los Tribunales del Ositrán	885,699	1.05%
Total POI 2022 (S/)		84,702,604	100%

Fuente: Modulo de recolección de datos – MEF. Elaboración: GPP.

VI. Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas

Las Actividades Operativas e Inversiones del POI Anual 2022 han sido formuladas por las unidades de organización, tomando en cuenta la articulación de las mismas con las Acciones Estratégicas del PEI del Ositrán vigente, y el ámbito de su competencia funcional establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF); así como el presupuesto establecido en el PIA aprobado para el año 2022.

Tabla 3 : Numero de Actividades Operativas, 2022.

Órganos	Centro Costo	Nº Actividades Operativas
Órganos Línea	Gerencia de Supervisión y Fiscalización	39
	Gerencia de Regulación y Estudios Económicos	14
	Gerencia de Atención al Usuario	17
	OD Iquitos	3
	OD Cusco	3
	OD Arequipa	3
Órganos de Alta Dirección	Gerencia General	5
	Oficina de Gestión Documentaria	10
	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional	3
	Presidencia Ejecutiva	9
	Oficina de Comunicación Corporativa	7
Órganos de Apoyo	Gerencia de Administración-Despacho	4
	Jefatura de Tesorería	6
	Jefatura de Contabilidad	10
	Jefatura de Gestión de Recursos Humanos	7
	Jefatura de Logística y Control Patrimonial	21
	Jefatura de Tecnologías de la Información	12
Órganos de Asesoramiento	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	8
	Gerencia de Asesoría Jurídica	13
Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional	7
Órgano de Defensa Jurídica	Procuraduría Pública	5
Órganos Resolutivos	Secretaría Técnica de los Cuerpos Colegiados	6
	Tribunales del Ositrán	7
Total AO 2022		219

Fuente: Aplicativo CEPLAN v.01. Elaboración: GPP.

En el anexo adjunto se presenta la programación de las actividades operativas e inversiones de las unidades de organización del Ositrán para el año 2022, con sus respectivas metas físicas y financieras, registradas en el aplicativo CEPLAN v.01 y que se presentan a continuación en los formatos denominados "Anexo B-5: Plan Operativo Institucional Física y Financiera (Consistenciado)"

Anexo B-5: POI 2022 con programación física y financiera

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA(Consistenciado)
Año : 2022

Periodo PEI : 2019 - 2024
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Pliego : 022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Centro de Costo: 01.02 - PRESIDENCIA EJECUTIVA

OEI.01 FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN EN RELACIÓN A SUS GRUPOS DE INTERES Y CIUDADANÍA EN GENERAL

AEI.01.01 MARCO NORMATIVO Y DE GESTIÓN FORTALECIDAS EN EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRÁN EN BENEFICIO DE SUS GRUPOS DE INTERÉS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800183	AOI 01.01.01 EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE PD / CD QUE FORTALEZCAN EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN (521-PD)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	24	24	24	24	24	24	24	24	23	23	23	23	284
					Financiero S/.	20,093	20,093	20,093	20,093	20,093	20,093	20,093	20,093	20,093	20,093	20,093	20,093	241,116
AOI00126800184	AOI 01.01.01 EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE PD / CD QUE FORTALEZCAN EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN (523-PD)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	2	1	2	1	2	3	1	3	1	1	1	19
					Financiero S/.	5,000	35,000	5,000	40,200	5,000	30,000	47,200	10,000	75,400	10,000	10,000	10,000	282,800
AOI00126800185	AOI 01.01.02 ACCIONES DE REPRESENTACIÓN DEL OSITRAN (521-PD)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	151,116
AOI00126800186	AOI 01.01.02 ACCIONES DE REPRESENTACIÓN DEL OSITRAN (523-PD)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	1	0	4	1	1	2	1	1	13
					Financiero S/.	0	0	1,000	700	1,000	0	27,505	700	1,000	1,700	1,000	1,000	35,605
AOI00126800312	AOI 01.01.03 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN EL MARCO DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS (523-PD)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.01 FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DEL OSITRAN EN RELACIÓN A SUS GRUPOS DE INTERES Y CIUDADANÍA EN GENERAL

AEI.01.02 PLAN DE COMUNICACIONES IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE EN OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800200	AOI 01.02.01 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA (523-OCC)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	12	12	16	13	13	21	16	15	18	14	12	15	177
					Financiero S/.	32,500	32,500	32,500	32,500	42,500	97,500	117,500	87,500	92,500	42,500	32,500	32,500	675,000
AOI00126800202	AOI 01.02.02 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RELACIONES INSTITUCIONALES (523-OCC)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	3	2	3	2	3	5	3	3	2	2	2	4	34
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	10,000	1,250	14,775	0	0	0	1,250	27,275
AOI00126800280	AOI 01.02.01 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN EXTERNA (521-OCC)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	27
					Financiero S/.	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	85,116

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800188	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PD (521)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	81,040	81,040	81,040	81,040	81,040	81,040	81,040	81,040	81,040	81,040	81,040	81,040	972,480
AOI00126800189	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PD (523)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	54,000
AOI00126800190	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES PD (521)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	15	8	8	8	16	8	23	8	8	8	16	23	149
					Financiero S/.	11,685	8,885	8,885	8,885	64,142	8,885	113,976	8,885	8,886	8,886	64,143	113,978	430,121
AOI00126800191	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES PD (523)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	28
					Financiero S/.	436	436	436	436	436	436	1,036	435	435	435	435	1,035	6,427
AOI00126800215	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521-OCC)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	37,104	37,104	37,104	37,104	37,104	37,104	37,104	37,104	37,104	37,104	37,104	37,104	445,248

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00126800216	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523-OCC)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	3,044	3,044	3,044	3,044	3,044	3,044	3,044	3,044	3,044	3,044	3,044	3,044	36,530
AOI00126800217	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521-OCC)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	8	4	4	4	8	4	12	4	4	4	8	12	76
					Financiero S/.	5,578	3,978	3,978	3,978	29,760	3,978	52,153	3,978	3,978	3,978	29,759	52,149	197,245
AOI00126800219	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523-OCC)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	6	3	3	3	3	6	42
					Financiero S/.	653	653	653	653	653	653	1,553	653	653	653	653	1,553	9,641

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 01.03 - GERENCIA GENERAL

OEI.02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

AEI.02.02 PROCESOS ESTRATÉGICOS; OPERATIVOS Y DE SOPORTE DEL OSITRAN OPTIMIZADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800177	AOI 02.02.01 SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN BAJO NORMAS ISO - GG (523)	150141 : SURQUILLO	108 : SISTEMA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0	0	15,000	30,000	15,000	0	0	0	0	0	0	0	60,000
AOI00126800178	AOI 02.02.04 DIRECCIÓN, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN GERENCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS - GG (523)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	2 : Alta	Fisico	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1080
					Financiero S/.	0	1,000	1,000	1,000	36,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	46,000
AOI00126800323	AOI 02.02.06 SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO BAJO LA DIRECTIVA 006-2019-CG/INTEG - GG (523)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0	0	0	21,000	11,000	21,000	0	10,000	0	0	0	0	63,000

OEI.02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

AEI.02.06 SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADO EN OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800181	AOI 02.06.01 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO - GG (523)	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	30,000	0	26,600	0	0	56,600

OEI.02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

AEI.02.07 TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRAL DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800116	AOI 02.07.05 SAIP, TRANSPARENCIA Y ATENCION AL PUBLICO (523) - OGD	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	1	5	1	1	4	1	1	4	1	1	4	26
					Financiero S/.	48,800	23,800	105,802	23,800	23,800	23,800	23,800	23,800	23,800	23,800	23,800	23,800	392,602
AOI00126800117	AOI 02.07.06 GESTION DE ARCHIVO (523) - OGD	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	7	8	11	7	6	11	6	7	11	6	7	11	98
					Financiero S/.	62,961	62,961	62,461	59,961	59,961	59,961	60,598	60,500	60,500	60,500	60,500	60,500	731,364
AOI00126800118	AOI 02.07.07 BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION (523) - OGD	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	84,000
AOI00126800314	AOI 02.07.08 TRAMITE DOCUMENTARIO (523) - OGD	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	11	10	17	9	10	14	11	10	17	10	10	17	146
					Financiero S/.	83,145	71,145	67,645	67,645	67,645	109,395	70,145	67,645	67,645	67,645	67,645	67,645	874,990
AOI00126800344	AOI 02.07.07 BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (521-OGD)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	60,000
AOI00126800345	AOI 02.07.08 TRÁMITE DOCUMENTARIO (521-OGD)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	7,186	7,186	7,186	7,186	7,186	7,186	7,186	7,186	7,186	7,186	7,186	7,186	86,232

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800060	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) - OGD	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	14,093	14,093	14,093	14,093	14,093	14,093	14,093	14,093	14,093	14,093	14,093	14,093	169,116
AOI00126800063	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) - OGD	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	16	16	16	16	16	16	32	16	16	16	16	32	224
					Financiero S/.	3,447	3,447	3,447	3,447	3,447	3,447	8,247	3,447	3,447	3,447	3,447	8,247	50,964
AOI00126800324	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL (521) - OSDENA	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	17,396	16,996	16,996	16,996	26,092	16,996	33,993	16,996	16,996	16,996	26,092	33,993	256,541
AOI00126800351	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) - OGD	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

			EMITIDO			Financiero S/.	2,719	2,719	2,719	2,719	2,719	2,719	2,719	2,719	2,719	2,719	2,719	2,721	32,630
			037 :			Fisico	6	3	3	3	6	3	9	3	3	3	6	9	57
AOI00126800352	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) - OGD	150141 : SURQUILLO	DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta		Financiero S/.	3,565	2,365	2,365	2,365	17,695	2,365	31,009	2,365	2,365	2,365	17,695	31,009	117,528
			037 :			Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00126800353	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) - GG	150141 : SURQUILLO	DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta		Financiero S/.	109,640	109,640	113,240	109,640	168,316	109,640	219,280	109,640	109,640	109,640	168,316	219,278	1,655,908

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

AEI.07.01 INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ESTIMACIÓN; PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800325	AOI 07.01.01 IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (523-OSDNA)	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	65
					Financiero S/.	0	0	0	4,000	1,000	5,000	6,000	6,000	27,000	4,000	27,000	0	80,000

OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

AEI.07.02 CAPACIDADES DE RESPUESTA EFICIENTE Y OPORTUNA EN CASOS DE DESASTRE EN EL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800194	AOI 07.02.01 EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN GRD E IDENTIDAD NACIONAL (523-OSDNA)	150141 : SURQUILLO	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
					Financiero S/.	0	0	3,000	3,000	0	3,000	0	6,000	0	6,000	0	0	21,000

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 01.04.01 - OFICINA DESCONCENTRADA DE CUSCO

OEI.02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

AEI.02.03 ATENCIÓN FORTALECIDA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800251	AOI 02.03.01 ACCIONES DE PROTECCIÓN AL USUARIO EFECTUADAS POR LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523-OD CUSCO)	080101 : CUSCO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	8	7	7	7	7	7	7	7	7	7	85
					Financiero S/.	13,000	18,000	29,916	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	177,916
AOI00126800252	AOI 02.03.02 OPERATIVIDAD DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523 - OD CUSCO)	080101 : CUSCO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,533	3,533	3,533	3,533	3,533	3,533	3,533	3,533	3,533	3,533	3,533	3,533	42,396

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800253	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 - OD CUSCO)	080101 : CUSCO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	28
					Financiero S/.	436	436	436	436	436	436	1,036	436	436	436	436	1,036	6,427

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 01.04.02 - OFICINA DESCONCENTRADA DE AREQUIPA

OEI.02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

AEI.02.03 ATENCIÓN FORTALECIDA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800257	AOI 02.03.01 ACCIONES DE PROTECCIÓN AL USUARIO EFECTUADAS POR LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523 - OD AREQUIPA)	040101 : AREQUIPA	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	8	7	7	7	7	7	7	7	7	7	85
					Financiero S/.	5,500	10,500	25,933	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	91,433
AOI00126800258	AOI 02.03.02 OPERATIVIDAD DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523 - OD AREQUIPA)	040101 : AREQUIPA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	7,240	7,240	7,240	7,240	7,240	7,240	7,240	7,240	7,240	7,240	7,240	7,240	86,880

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800259	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 - OD AREQUIPA)	040101 : AREQUIPA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	14
					Financiero S/.	218	218	218	218	218	218	518	218	218	218	218	518	3,214

AREQUIPA)

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 01.04.03 - OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS

OEI.02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

AEI.02.03 ATENCIÓN FORTALECIDA EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800254	AOI 02.03.01 ACCIONES DE PROTECCIÓN AL USUARIO EFECTUADAS POR LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523 - OD IQUITOS)	160101 : IQUITOS	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Físico	7	7	8	7	7	7	7	7	7	7	7	7	85
					Financiero S/.	7,500	12,500	14,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	102,000
AOI00126800255	AOI 02.03.02 OPERATIVIDAD DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523 - OD IQUITOS)	160101 : IQUITOS	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	9,201	9,201	9,201	9,201	9,201	9,201	9,201	9,201	9,201	9,201	4,571	3,433	100,012

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800256	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 - OD IQUITOS)	160101 : IQUITOS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	14
					Financiero S/.	218	218	218	218	218	218	518	218	218	218	218	518	3,214

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 02.01 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800270	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 - OCI)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	16,180	16,180	16,180	16,180	16,180	16,180	16,180	16,180	16,180	16,180	16,180	16,180	194,160
AOI00126800272	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521 - OCI)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Físico	2	1	1	1	2	1	3	1	1	1	2	3	19
					Financiero S/.	6,499	4,499	4,499	4,499	33,660	4,499	58,988	4,499	4,499	4,499	33,660	58,988	223,289
AOI00126800273	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 - OCI)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	14
					Financiero S/.	653	653	653	653	653	653	1,553	653	653	653	653	1,553	9,641
AOI00126800274	AOI 06.08.05 SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR (521 - OCI)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
					Financiero S/.	0	0	0	32,076	0	0	0	0	45,346	25,600	23,015	0	126,037
AOI00126800275	AOI 06.08.05 SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR (523 - OCI)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	4
					Financiero S/.	0	0	29,000	29,900	26,900	18,400	30,000	0	47,900	43,500	21,000	0	246,600
AOI00126800278	AOI 06.08.07 SERVICIOS RELACIONADOS (521-OCI)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	2	2	3	1	1	3	2	1	2	0	0	1	18
					Financiero S/.	11,883	21,943	29,504	20,533	8,480	21,930	28,780	31,073	47,840	12,480	16,280	28,958	279,684
AOI00126800279	AOI 06.08.07 SERVICIOS RELACIONADOS (523-OCI)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	1	1	2	1	1	3	10
					Financiero S/.	16,000	35,000	33,475	19,000	15,000	31,275	9,000	43,250	35,525	15,000	8,000	39,364	299,889

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 03.01 - PROCURADURÍA PÚBLICA

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800245	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 - PP)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	35,604	35,604	35,604	35,604	35,604	35,604	35,604	35,604	35,604	35,604	35,604	35,604	427,248
AOI00126800246	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL- CAS (523 - PP)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Físico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
					Financiero S/.	66,960	66,960	66,960	66,960	66,960	66,960	66,960	66,960	66,960	66,960	66,960	69,920	806,480
AOI00126800247	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521 - PP)	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	6	3	3	3	6	3	9	3	3	3	6	9	57
					Financiero S/.	4,404	3,204	3,204	3,204	23,973	3,204	42,013	3,204	3,204	3,204	23,974	42,012	158,807
AOI00126800248	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS	150141 :	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	7	7	7	7	7	7	14	7	7	7	7	14	98

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

	OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 - PP)	SURQUILLO			Financiero S/.	1,524	1,524	1,524	1,524	1,524	1,524	3,624	1,524	1,524	1,524	1,524	3,631	22,495
AOI00126800249	AOI 06.08.03 DEFENSA INSTITUCIONAL (PROCURADURIA PUBLICA) 523- PP	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	34
					Financiero S/.	5,000	54,500	70,500	70,500	70,000	70,000	60,000	60,000	76,331	76,331	76,331	50,000	739,493

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 04.01 - GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800034	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) - GAJ	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	53,040	53,040	53,040	53,040	53,040	53,040	53,040	53,040	53,040	53,040	53,040	53,040	636,480
AOI00126800346	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) - GAJ	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25
					Financiero S/.	3,044	3,044	5,196	3,044	3,044	3,044	3,044	3,044	3,044	3,044	3,044	3,046	38,682
AOI00126800347	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) - GAJ	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	11	11	22	11	22	11	33	11	11	11	22	33	209
					Financiero S/.	11,573	11,573	15,973	11,573	86,589	11,573	151,745	11,573	11,573	11,573	86,588	151,755	573,661
AOI00126800348	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) - GAJ	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	10	5	5	5	5	10	70
					Financiero S/.	1,089	1,089	1,089	1,089	1,089	1,089	2,589	1,089	1,089	1,089	1,089	2,589	16,068

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.09 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA REGULATORIA Y CONTRACTUAL DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800041	AOI 06.09.01 EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE NORMAS EMITIDAS POR OSITRAN O PARTE DE OTRAS ENTIDADES, RELACIONADAS AL ÁMBITO DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL (521) - GAJ	150141 : SURQUILLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	16,958	16,958	16,958	16,958	16,958	16,958	16,958	16,958	16,958	16,958	16,958	16,966	203,504
AOI00126800042	AOI 06.09.02 EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS DE CONCESIÓN U OTRAS MODALIDADES DE ASOCIACIÓN PUBLICO PRIVADAS, ADENDAS E INTERPRETACIONES CONTRACTUALES, RELACIONADAS AL ÁMBITO DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL (521) - GAJ	150141 : SURQUILLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	15,321	15,321	15,321	15,321	15,321	15,321	15,321	15,321	15,321	15,321	15,321	15,328	183,859
AOI00126800043	AOI 06.09.02 EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS PROYECTOS DE CONTRATOS DE CONCESIÓN U OTRAS MODALIDADES DE ASOCIACIÓN PUBLICO PRIVADAS, ADENDAS E INTERPRETACIONES CONTRACTUALES, RELACIONADAS AL ÁMBITO DE COMPETENCIA INSTITUCIONAL (523) - GAJ	150141 : SURQUILLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	4	2	2	4	2	2	4	2	2	4	32
					Financiero S/.	18,553	18,553	39,386	18,553	18,553	39,386	18,553	18,553	39,386	18,556	18,556	39,390	305,978
AOI00126800044	AOI 06.09.03 ELABORAR INFORMES LEGALES REFERENTES A FIJACIONES TARIFARIAS, DESREGULACIONES, CARGOS DE ACCESO Y CONTABILIDAD REGULATORIA (521) - GAJ	150141 : SURQUILLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,877	5,877	5,877	5,877	5,877	5,877	5,877	5,877	5,877	5,877	5,877	5,884	70,531
AOI00126800045	AOI 06.09.03 ELABORAR INFORMES LEGALES REFERENTES A FIJACIONES TARIFARIAS, DESREGULACIONES, CARGOS DE ACCESO Y CONTABILIDAD REGULATORIA (523) - GAJ	150141 : SURQUILLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
					Financiero S/.	0	0	30,833	0	0	30,833	0	0	30,833	0	0	28,285	120,784
AOI00126800046	AOI 06.09.04 EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS RELATIVOS A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORAS (521) - GAJ	150141 : SURQUILLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10,033	10,033	10,033	10,033	10,033	10,033	10,033	10,033	10,033	10,033	10,033	10,041	120,404
AOI00126800047	AOI 06.09.05 EMITIR OPINIÓN SOBRE LAS IMPUGNACIONES INTERPUESTAS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS RELATIVAS A LA IMPOSICIÓN DE PENALIDADES EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN (521) - GAJ	150141 : SURQUILLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10,283	10,283	10,283	10,283	10,283	10,283	10,283	10,283	10,283	10,283	10,283	10,290	123,403
AOI00126800349	AOI 06.09.06 ASESORAR, BRINDAR SOPORTE LEGAL Y ABSOLVER CONSULTAS A LA ALTA DIRECCIÓN Y ÓRGANOS DEL OSITRAN, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA (521) - GAJ	150141 : SURQUILLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	17,083	17,083	17,083	17,083	17,083	17,083	17,083	17,083	17,083	17,083	17,083	17,082	204,995
AOI00126800350	AOI 06.09.06 ASESORAR, BRINDAR SOPORTE LEGAL Y ABSOLVER CONSULTAS A LA ALTA	150141 : SURQUILLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	44

DIRECCIÓN Y ÓRGANOS DEL OSITRAN, EN EL
MARCO DE SU COMPETENCIA (523) - GAJ

Financiero S/. 24,446 24,446 60,279 24,446 24,446 60,279 24,446 24,446 60,279 24,446 24,446 59,083 435,488

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 04.02 - GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL**AEI.02.02 PROCESOS ESTRATÉGICOS; OPERATIVOS Y DE SOPORTE DEL OSITRAN OPTIMIZADOS.**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800017	AOI 02.02.07 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO LAS NORMAS ISO	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	2	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	4,064	3,867	3,867	3,867	5,934	3,867	7,730	3,867	3,867	3,867	5,934	7,727	58,458
AOI00126800020	AOI 02.02.02 MONITOREO Y MEJORA CONTINUA DE PROCESOS	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
					Financiero S/.	3,557	3,558	3,558	3,558	3,558	3,558	3,708	3,558	3,558	3,354	3,546	2,708	41,779
AOI00126800021	AOI 02.02.03 MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	3,345	4,145	4,145	4,145	4,213	4,145	4,085	4,145	4,145	4,142	4,213	4,081	48,949
AOI00126800356	AOI 02.02.08 IMPLEMENTACIÓN DEL EJE RIESGOS-SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	1,327	1,346	1,346	1,346	1,374	1,546	1,092	1,546	1,546	1,546	1,374	3,092	18,481

OEI.02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL**AEI.02.06 SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO IMPLEMENTADO EN OSITRAN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800361	AOI 02.06.02 SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
					Financiero S/.	3,162	4,982	4,982	4,982	5,009	5,182	4,787	5,182	5,182	5,182	5,042	6,787	60,461

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN**AEI.06.05 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EFICIENTE EN OSITRAN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800006	AOI 06.05.01 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	4	1	1	1	2	1	1	1	2	17
					Financiero S/.	50,856	50,456	50,456	50,456	56,053	50,457	60,913	50,456	50,456	50,457	56,052	62,277	639,345
AOI00126800012	AOI 06.05.02 GESTIÓN DE PRESUPUESTO	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	66	108	107	108	108	107	106	105	105	106	105	107	1238
					Financiero S/.	58,954	57,824	57,824	57,824	77,176	57,824	94,589	57,824	57,824	57,824	77,176	100,267	812,930

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN**AEI.06.07 CAPACIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DEL OSITRAN MEJORADA**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800023	AOI 06.07.01 GESTIÓN DE INVERSIONES	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	0	1	0	0	2	1	1	1	9
					Financiero S/.	9,174	9,174	9,174	9,174	9,174	9,174	9,474	9,174	9,174	9,174	9,175	9,999	111,214

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 05.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN**AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN**

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800196	AOI.06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 GA DESPACHO)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	25,186	25,186	25,186	25,186	25,186	25,186	25,186	25,186	25,186	25,186	25,186	25,186	302,232
AOI00126800197	AOI.06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523 CAS Y SERVICIOS DIVERSOS) GA DESPACHO	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	192,000
AOI00126800198	AOI. 06.08.02 DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (OBLIGACIONES CAP 521 GA-DESPACHO)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,067	2,267	2,267	2,267	16,959	2,267	29,719	2,267	2,267	2,267	16,959	29,719	112,290
AOI00126800329	AOI. 06.08.02 DETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (OBLIGACIONES CAS 523 GA-DESPACHO)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	436	436	436	436	436	436	1,036	436	436	436	436	1,036	6,427

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 05.01.01 - JEFATURA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OEI.02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

AEI.02.01 CULTURA ORGANIZACIONAL DEL OSITRAN FORTALECIDA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800132	AOI 02.01.01 GESTIONAR LA CULTURA ORGANIZACIONAL	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300	39,600
AOI00126800413	AOI 02.01.02 GESTIONAR EL CLIMA ORGANIZACIONAL	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	26,400
AOI00126800414	AOI 02.01.03 IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL OSITRAN	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.01 GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EFICIENTE EN OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800135	AOI 06.01.01 FORTALECER DE LA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	2	2	11	2	2	14	2	2	11	2	2	13	65
					Financiero S/.	526,901	116,846	116,846	134,346	196,846	109,688	95,961	94,036	94,036	94,036	146,536	94,035	1,820,113
AOI00126800358	AOI 06.01.02 FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	15,000	15,000	15,000	3,224	0	0	0	0	0	0	0	0	48,224

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800110	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	2	1	1	1	1	7	1	1	1	2	1	6	25
					Financiero S/.	144,254	144,254	144,254	144,254	144,254	128,162	97,254	127,254	125,104	205,514	47,254	47,254	1,499,066
AOI00126800113	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	9,131	7,131	7,131	7,131	43,467	7,131	77,127	7,131	7,131	7,131	43,467	190,932	414,042

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 05.01.02 - JEFATURA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

OEI.02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

AEI.02.04 CONTRATOS PARA LA ACCIÓN SUPERVISORA EN CONCESIONES GESTIONADA EFICAZMENTE EN EL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800220	AOI 02.04.01. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE OSITRAN (521 - JLCF)	150141 : SURQUILLO	459 : PROCESO CONVOCADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,666	1,626	1,626	1,626	2,496	1,626	3,252	1,626	1,626	1,626	2,496	3,252	24,545
AOI00126800315	AOI 02.04.01. GESTION DE CONTRATACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE OSITRAN (523 - JLCF)	150141 : SURQUILLO	459 : PROCESO CONVOCADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	8,218	8,218	8,218	8,218	8,218	8,218	8,518	8,218	8,218	8,218	8,218	8,518	99,214

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.02 GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO EFICIENTE EN OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800221	AOI 06.02.01. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN BAJO LA NORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (521-JLCP)	150141 : SURQUILLO	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
					Financiero S/.	15,792	15,352	15,352	15,352	23,569	15,352	30,705	15,352	15,352	15,352	23,569	30,705	231,806
AOI00126800222	AOI 06.02.01. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN BAJO LA NORMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (523-JLCP)	150141 : SURQUILLO	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
					Financiero S/.	7,718	7,718	7,718	7,718	7,718	7,718	8,018	7,718	7,718	7,718	7,718	8,016	93,214
AOI00126800223	AOI 06.02.02. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MENORES (521-JLCP)	150141 : SURQUILLO	166 : CONTRATOS	1 : Muy Alta	Fisico	65	40	65	65	65	65	65	65	65	70	70	80	780
					Financiero S/.	12,522	12,082	12,082	12,082	18,549	12,082	24,165	12,082	12,082	12,082	18,549	24,165	182,526
AOI00126800224	AOI 06.02.02. GESTIÓN DE CONTRATACIONES MENORES (523-JLCP)	150141 : SURQUILLO	166 : CONTRATOS	1 : Muy Alta	Fisico	65	40	65	65	65	65	65	65	65	70	70	80	780
					Financiero S/.	15,718	15,718	15,718	15,718	15,718	15,718	16,018	15,718	15,718	15,718	15,718	40,016	213,214

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00126800225	AOI 06.02.03. PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO Y ADENDA (523-JLCP)	150141 : SURQUILLO	166 : CONTRATOS	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	30
					Financiero S/.	30,153	30,153	30,153	30,153	30,153	30,153	31,053	30,153	30,153	30,153	31,053	363,641
AOI00126800226	AOI 06.02.04. GESTIÓN DE PAGO A PROVEEDORES (523-JLCP)	150141 : SURQUILLO	052 : EXPEDIENTE PROCESADO	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
					Financiero S/.	16,936	16,936	16,936	16,936	16,936	16,936	17,536	16,936	16,936	16,936	17,536	204,427
AOI00126800227	AOI 06.02.05. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE BIENES Y SERVICIOS (523-JLCP)	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80
					Financiero S/.	8,718	8,718	8,718	8,718	8,718	8,718	9,018	8,718	8,718	8,718	9,015	105,213
AOI00126800228	AOI 06.02.06. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (521-JLCP)	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	90
					Financiero S/.	13,569	12,729	12,729	12,729	19,541	12,729	25,458	12,729	12,729	12,729	19,541	192,667
AOI00126800229	AOI 06.02.06. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (525-JLCP)	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	90
					Financiero S/.	0	0	30,000	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000
AOI00126800230	AOI 06.02.06. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (523-JLCP)	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	90
					Financiero S/.	442,089	442,089	456,887	442,089	442,089	458,387	487,405	442,089	456,887	442,089	442,089	5,598,920
AOI00126800233	AOI 06.02.07. GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES (521-JLCP)	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	90
					Financiero S/.	9,797	9,357	9,357	9,357	14,365	9,357	18,715	9,357	9,357	9,357	14,365	141,460
AOI00126800235	AOI 06.02.07. GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES (523-JLCP)	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	90	90
					Financiero S/.	4,218	4,218	4,218	4,218	4,218	4,218	229,518	4,218	4,218	4,218	4,518	276,214
AOI00126800236	AOI 06.02.08. GESTIÓN DE ALMACENES Y ABASTECIMIENTO DE BIENES (523-JLCP)	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95	95
					Financiero S/.	5,718	5,718	5,718	5,718	5,718	5,718	6,018	5,718	5,718	5,718	6,018	69,214
AOI00126800316	AOI 06.02.03. PERFECCIONAMIENTO DE CONTRATO Y ADENDA (521 - JLCP)	150141 : SURQUILLO	166 : CONTRATOS	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	30
					Financiero S/.	1,666	1,626	1,626	1,626	2,496	1,626	3,252	1,626	1,626	1,626	2,496	24,545
AOI00126800317	AOI 06.02.04. GESTIÓN DE PAGO A PROVEEDORES (521-JLCP)	150141 : SURQUILLO	052 : EXPEDIENTE PROCESADO	1 : Muy Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
					Financiero S/.	1,666	1,626	1,626	1,626	2,496	1,626	3,252	1,626	1,626	1,626	2,496	24,545
AOI00126800318	AOI 06.02.05. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE BIENES Y SERVICIOS (521-JLCP)	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	80
					Financiero S/.	1,666	1,626	1,626	1,626	2,496	1,626	3,252	1,626	1,626	1,626	2,496	24,545
AOI00126800319	AOI 06.02.08. GESTIÓN DE ALMACENES Y ABASTECIMIENTO DE BIENES (521-JLCP)	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	95	95
					Financiero S/.	1,666	1,626	1,626	1,626	2,496	1,626	3,252	1,626	1,626	1,626	2,496	24,545
AOI00126800320	AOI 06.02.09. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (521-JLCP)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	12	104
					Financiero S/.	1,666	1,626	1,626	1,626	2,496	1,626	3,252	1,626	1,626	1,626	2,496	24,545
AOI00126800321	AOI 06.02.09. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (523-JLCP)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	12	104
					Financiero S/.	13,436	13,436	13,436	13,436	13,436	13,436	14,036	13,436	13,436	13,436	14,036	162,427

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 05.01.03 - JEFATURA DE CONTABILIDAD

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN																	
AEI.06.04 GESTIÓN DE CONTABILIDAD EFICIENTE EN OSITRAN																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00126800120	AOI 06.04.01 EFECTUAR EL CONTROL PREVIO DE LAS OPERACIONES DE PAGO A CARGO DEL OSITRAN Y/O TERCEROS (521 - JC)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
					Financiero S/.	14,104	14,104	14,104	14,104	14,104	14,104	14,104	14,104	14,104	14,104	14,105	169,250
AOI00126800121	AOI 06.04.01 EFECTUAR EL CONTROL PREVIO DE LAS OPERACIONES DE PAGO A CARGO DEL OSITRAN Y/O TERCEROS (523 - JC)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	3,200	38,400
AOI00126800122	AOI 06.04.02 EFECTUAR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS; ANÁLISIS, EMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA INSTITUCIÓN (521 - JC)	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	11,082	11,082	11,082	11,082	11,082	11,082	11,082	11,082	11,082	11,082	11,082	132,982
AOI00126800123	AOI 06.04.02 EFECTUAR EL REGISTRO CONTABLE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS; ANÁLISIS, EMISIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DE LA INSTITUCIÓN (523 - JC)	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	3,950	47,400
AOI00126800125	AOI 06.04.03 EFECTUAR EL REGISTRO Y DECLARACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA INSTITUCIÓN (523 - JC)	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	5,850	5,850	5,850	5,850	5,850	5,850	5,850	5,850	5,850	5,850	5,850	70,200
AOI00126800282	AOI 06.04.02 TRANSFERENCIA FINANCIERA A CGR PARA LA AUDITORIA DE LA INFORMACIÓN	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3

FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DEL OSITRAN
(524 - JC)

Financiero S/. 73,074 0 0 47,540 0 0 0 0 0 0 0 0 120,614

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800126	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 - JC)	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	179,016
AOI00126800127	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523 - JC)	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	15
					Financiero S/.	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	4,094	0	0	65,294
AOI00126800128	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521 - JC)	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	6	3	3	3	6	3	6	3	3	3	6	6	51
					Financiero S/.	4,809	3,609	3,609	3,609	27,003	3,609	47,324	3,609	3,609	3,609	27,004	47,324	178,727
AOI00126800129	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 - JC)	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2	4	28
					Financiero S/.	436	436	436	436	435	436	1,036	435	435	435	435	1,036	6,427

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 05.01.04 - JEFATURA DE TESORERÍA

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.03 GESTIÓN DE TESORERÍA INSTITUCIONAL EFICIENTE EN OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800104	AOI 06.03.01 BRINDAR SOPORTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA INSTITUCIÓN (521) JT	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	85,116
AOI00126800105	AOI 06.03.01 BRINDAR SOPORTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA A LAS DISTINTAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA INSTITUCIÓN (523) JT	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	42,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	394,000

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800106	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521)-JT	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	179,016
AOI00126800107	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523)-JT	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	4,280	4,280	4,280	4,280	4,280	5,020	4,280	4,280	4,280	4,280	4,280	5,020	52,840
AOI00126800108	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) JT	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	4	2	2	2	4	2	6	2	2	2	4	6	38
					Financiero S/.	2,781	1,981	1,981	1,981	14,821	1,981	25,973	1,981	1,981	1,981	14,821	25,973	98,236
AOI00126800109	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) JT	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	6	3	3	3	3	6	42
					Financiero S/.	653	653	653	653	653	653	1,553	653	653	653	653	1,553	9,641

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 05.01.05 - JEFATURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

AEI.02.07 TRANSFORMACIÓN DIGITAL INTEGRAL DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800167	AOI 02.07.01 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL DEL OSITRAN Y GOBIERNO DE TI (523) JTI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	34,500	34,500	34,500	34,500	34,500	34,500	34,500	34,500	34,500	34,500	34,500	34,500	414,000
AOI00126800333	AOI 02.07.02 IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS QUE SOPORTAN LOS PROCESOS Y SERVICIOS (521) JTI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	115,116
AOI00126800334	AOI 02.07.02 IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS QUE SOPORTAN LOS PROCESOS Y SERVICIOS (523) JTI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	7	6	6	6	6	6	7	74
					Financiero S/.	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	45,500	33,500	534,000

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.06 SERVICIOS DE TI EFICIENTES EN OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800158	AOI 06.06.02 GESTIÓN DE OPERACIONES E INFRAESTRUCTURA DE TI (521) JTI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	9,593	115,116
AOI00126800159	AOI 06.06.02 GESTIÓN DE OPERACIONES E INFRAESTRUCTURA DE TI (523) JTI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	13	13	12	13	13	13	14	12	12	12	13	15	155
					Financiero S/.	166,397	141,869	111,869	611,328	115,369	112,757	123,539	111,869	111,869	111,869	145,869	124,427	1,989,034
AOI00126800336	AOI 06.06.03 GESTION DE SERVICIOS DE TI, EQUIPAMIENTO Y SOPORTE TECNOLÓGICO (523) JTI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	6	5	5	5	5	4	4	6	7	62
					Financiero S/.	20,923	20,923	20,923	35,923	20,923	20,923	20,923	20,923	16,948	16,948	191,663	301,948	709,891
AOI00126800337	AOI 06.06.03 GESTION DE SERVICIOS DE TI, EQUIPAMIENTO Y SOPORTE TECNOLÓGICO (521) JTI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,093	5,093	5,093	5,093	5,093	5,093	5,093	5,093	5,093	5,093	5,093	5,093	61,116
AOI00126800378	AOI 06.06.01 GESTION DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE TI (523)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	84,000

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800142	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) JTI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	179,016
AOI00126800143	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) JTI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	102,000
AOI00126800144	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) JTI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	8	4	4	4	8	4	9	4	4	4	8	9	70
					Financiero S/.	5,128	3,528	3,528	3,528	26,393	3,528	46,252	3,528	3,528	3,528	26,393	46,252	175,112
AOI00126800145	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523) JTI	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	9	9	9	9	9	9	18	9	9	9	9	18	126
					Financiero S/.	1,960	1,960	1,960	1,960	1,960	1,960	4,660	1,960	1,960	1,960	1,960	4,660	28,922

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 06.01 - GERENCIA DE REGULACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

OEI.02 OPTIMIZAR EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL

AEI.02.05 POLÍTICA DE MEJORA REGULATORIA CON ESTÁNDARES OCDE IMPLEMENTADA EN OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800359	AOI 02.05.02 MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FORMULADAS EN EL PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE POLÍTICA REGULATORIA (523)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	6,272	6,272	6,272	6,272	6,272	6,272	6,322	6,272	6,272	6,272	6,272	6,322	75,362

OEI.04 OPTIMIZAR LA FUNCIÓN REGULADORA EN BENEFICIO DE NUESTROS USUARIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

AEI.04.01 EVALUACIÓN TÉCNICA EFICAZ DEL MARCO CONTRACTUAL REGULATORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800024	AOI 04.01.01 EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL (521) GRE	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	6	1	4	1	0	2	2	4	5	3	1	6	35
					Financiero S/.	128,682	46,618	172,135	46,618	46,618	118,567	94,488	117,284	177,835	105,886	46,618	189,233	1,290,582
AOI00126800025	AOI 04.01.01 EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL MARCO REGULATORIO Y CONTRACTUAL (523) GRE	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
					Financiero S/.	29,653	29,653	29,653	73,593	73,593	29,653	30,553	29,653	29,653	29,653	29,653	30,553	445,521
AOI00126800026	AOI 04.01.02 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL MARCO REGULATORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS (521) GRE	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	22,193	22,193	46,996	22,193	22,193	46,996	60,186	60,186	84,989	22,193	22,193	46,996	479,509
AOI00126800027	AOI 04.01.02 EVALUACIÓN FINANCIERA DEL MARCO REGULATORIO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS (523) GRE	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	3	3	4	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	14,218	14,218	14,218	14,218	14,218	14,218	14,518	14,218	14,218	14,218	14,218	14,518	171,214
AOI00126800298	AOI 04.01.03 FORTALECER CAPACIDADES PARA MEJORAR LA FUNCIÓN REGULADORA (521) GRE	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	4,225	4,225	4,225	4,225	4,225	4,225	10,563	4,225	4,225	4,225	4,225	10,563	63,376
AOI00126800299	AOI 04.01.03 FORTALECER CAPACIDADES PARA MEJORAR LA FUNCIÓN REGULADORA (523) GRE	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2
					Financiero S/.	1,272	1,272	1,272	1,272	1,272	1,272	1,322	1,272	1,272	1,272	1,272	1,322	15,361

OEI.04 OPTIMIZAR LA FUNCIÓN REGULADORA EN BENEFICIO DE NUESTROS USUARIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

AEI.04.02 ANÁLISIS OPORTUNO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS MERCADOS DE ITUP Y MONITOREO DE CONTABILIDAD REGULATORIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800038	AOI 04.02.01 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS (521) GRE	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	10,000	10,000	10,000	20,000	20,000	20,000	0	0	0	0	0	0	90,000
AOI00126800039	AOI 04.02.01 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS (523) GRE	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	0	0	28
					Financiero S/.	7,781	7,781	7,781	7,781	7,781	7,781	8,031	7,781	7,781	7,781	7,781	8,031	93,868
AOI00126800040	AOI 04.02.02 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ECONÓMICA (521) GRE	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	1,876	1,876	1,876	1,876	1,876	1,876	1,876	1,876	1,875	1,875	1,875	1,875	22,508
AOI00126800300	AOI 04.02.02 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y ECONÓMICA (523) GRE	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10,413	10,413	10,413	10,413	10,413	10,413	10,413	15,413	10,413	10,413	10,413	10,413	129,960

OEI.04 OPTIMIZAR LA FUNCIÓN REGULADORA EN BENEFICIO DE NUESTROS USUARIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

AEI.04.03 PROGRAMA CONSOLIDADO DE INVESTIGACIÓN EN REGULACIÓN DE ITUP

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800050	AOI 04.03.01 ELABORAR DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ASPECTOS REGULATORIOS (521) GRE	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.10	0.10
					Financiero S/.	5,000	5,000	5,000	7,000	7,000	7,000	12,000	36,353	15,000	15,000	15,000	18,922	148,275
AOI00126800051	AOI 04.03.01 ELABORAR DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ASPECTOS REGULATORIOS (523) GRE	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	2	1	0	1	0	5
					Financiero S/.	15,611	15,611	15,611	15,611	15,611	15,611	15,861	33,611	15,611	25,111	30,611	15,861	230,336

OEI.04 OPTIMIZAR LA FUNCIÓN REGULADORA EN BENEFICIO DE NUESTROS USUARIOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

AEI.04.04 PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN REGULACIÓN DE ITUP IMPLEMENTADO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800053	AOI 04.04.01 GESTIONAR EL CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (523) GRE	150141 : SURQUILLO	599 : ACTA	1 : Muy Alta	Fisico	0	22	2	0	0	0	0	0	0	2	1	1	28
					Financiero S/.	35,292	35,292	35,292	35,292	25,292	25,292	25,292	25,292	25,292	25,292	25,292	25,292	343,500

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
 Centro de Costo: 06.02 - GERENCIA DE ATENCIÓN AL USUARIO

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUPS

AEI.05.07 NORMA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO PARA EL SERVICIO DE PROTECCIÓN AL USUARIO DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800393	AOI 05.07.01 IMPLEMENTACION Y MEJORA DE LA NORMA TÉCNICA (521 - GAU)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	151,116
AOI00126800394	AOI 05.07.01 IMPLEMENTACION Y MEJORA DE LA NORMA TÉCNICA (523 - GAU)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3
					Financiero S/.	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	90,000

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUPS

AEI.05.08 ATENCIÓN DE CONSULTAS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS CANALES ESTABLECIDOS POR EL OSITRÁN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800415	AOI 05.08.01 GESTIÓN EN SEDE CENTRAL (523)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16
					Financiero S/.	24,303	24,303	58,615	24,303	24,303	24,303	24,303	24,303	43,508	24,303	24,303	24,303	345,157
AOI00126800416	AOI 05.08.01 GESTIÓN EN SEDE CENTRAL (521)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	15,093	181,116
AOI00126800417	AOI 05.08.02 GESTIÓN DE LOS CENTROS DE ORIENTACIÓN (523)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	40,236	20,236	20,236	20,236	20,236	20,236	20,236	20,236	20,236	20,236	20,236	20,236	262,827
AOI00126800418	AOI 05.08.03 GESTIÓN DE LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS (523)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
					Financiero S/.	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	96,000
AOI00126800419	AOI 05.08.04 ORGANIZACIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS (523)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
					Financiero S/.	0	0	3,370	0	0	3,370	0	0	3,370	0	0	0	10,110

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUPS

AEI.05.09 CONSEJOS DE USUARIOS (CU) FORTALECIDOS CON ALTA PARTICIPACIÓN DE SUS MIEMBROS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800400	AOI 05.09.01 REALIZACIÓN DE SESIONES DE CONSEJOS DE USUARIOS (521 - GAU)	150141 : SURQUILLO	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	16
					Financiero S/.	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	151,116
AOI00126800401	AOI 05.09.01 REALIZACIÓN DE SESIONES DE CONSEJOS DE USUARIOS (523 - GAU)	150141 : SURQUILLO	133 : SESION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0	0	3,280	0	0	83,280	0	6,000	3,280	4,000	0	0	99,840

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUP

AEI.05.10 USUARIOS Y POTENCIALES USUARIOS CON CONOCIMIENTO SOBRE SUS DERECHOS Y DEBERES AL HACER USO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800402	AOI 05.10.01 EDUCACION DE LOS USUARIOS Y AGENTES DEL SECTOR (523 - GAU)	150141 : SURQUILLO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	6,402	6,402	6,402	6,402	6,402	6,402	6,402	6,402	7,500	7,500	7,500	7,500	81,214

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUP

AEI.05.11 ESTUDIOS SOBRE LAS NECESIDADES; EXPECTATIVAS O SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800403	AOI 05.11.01 REALIZACION DE ESTUDIOS EN MATERIA DE PROTECCION A LOS USUARIOS (521 - GAU)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	1	5
					Financiero S/.	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	14,918	179,016
AOI00126800404	AOI 05.11.01 REALIZACION DE ESTUDIOS EN MATERIA DE PROTECCION A LOS USUARIOS (523 - GAU)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	1	5
					Financiero S/.	5,768	5,768	5,768	145,768	5,768	5,768	5,768	5,768	5,768	5,768	40,768	5,768	244,214
AOI00126800405	AOI 05.11.02 ELABORACION DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA PROTECCION A LOS USUARIOS (523 - GAU)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	23,768	23,768	23,768	23,768	23,768	23,768	23,768	23,768	23,768	23,768	23,768	23,768	285,214

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800241	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 - GAU)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	60,790	60,790	60,790	60,790	60,790	60,790	60,790	60,790	60,790	60,790	60,790	60,790	729,480
AOI00126800242	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523 - GAU)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800	45,600
AOI00126800243	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521 -GAU)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	18	9	9	9	18	9	27	9	9	9	18	27	171
					Financiero S/.	14,039	10,439	10,439	10,439	78,098	10,439	136,865	10,439	10,439	10,439	78,098	136,865	517,036
AOI00126800244	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 -GAU)	150141 : SURQUILLO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	12	6	6	6	6	12	84
					Financiero S/.	1,307	1,307	1,307	1,307	1,307	1,307	3,107	1,307	1,307	1,307	1,307	3,107	19,282

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 06.03 - GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

OEI.03 OPTIMIZAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ITUP

AEI.03.01 FUNCIÓN SUPERVISORA Y FISCALIZADORA POTENCIADA PARA SUS BENEFICIARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800054	AOI 03.01.02 PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS PARA LA GSF (521-GSF)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	49	53	49	53	48	59	49	52	49	52	83	59	655
					Financiero S/.	31,779	31,779	31,779	31,779	31,779	31,779	31,779	31,779	31,779	31,779	31,779	31,779	381,348
AOI00126800055	AOI 03.01.02 PLANIFICACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE RECURSOS PARA LA GSF (523-GSF)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	40	39	39	40	39	40	40	39	39	40	40	39	474
					Financiero S/.	32,996	32,996	39,746	32,996	32,996	39,746	32,996	32,996	39,746	32,996	32,996	39,746	422,948
AOI00126800056	AOI 03.01.03 SERVICIOS TRANSVERSALES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA GSF (523-GSF)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	28
					Financiero S/.	1,000	38,500	1,000	1,000	38,500	1,000	1,000	38,500	1,000	1,000	38,500	1,000	162,000

OEI.03 OPTIMIZAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ITUP

AEI.03.02 ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800066	AOI 03.02.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS (523-JCA)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	20	18	28	11	25	12	22	15	26	12	28	14	231
					Financiero S/.	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	465,000
AOI00126800067	AOI 03.02.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS (521-JCA)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	5	4	38
					Financiero S/.	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	495,906
AOI00126800068	AOI 03.02.03 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ECONOMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS (521-JCA)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	4	6	5	6	5	4	4	7	4	7	5	60
					Financiero S/.	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	41,326	495,906
AOI00126800069	AOI 03.02.04 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS (523-JCA)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	6	2	7	7	0	4	5	5	4	2	4	49
					Financiero S/.	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	38,750	465,000
AOI00126800070	AOI 03.02.05 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE AEROPUERTOS (523-JCA)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	17
					Financiero S/.	12,500	30,726	46,347	12,500	12,500	12,500	793,070	12,500	793,070	1,053,260	12,500	12,500	2,803,973

OEI.03 OPTIMIZAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ITUP

AEI.03.03 ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800075	AOI 03.03.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (521-JCP)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	5	15	5	5	15	3	5	15	9	5	15	100
					Financiero S/.	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	305,232
AOI00126800076	AOI 03.03.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (523-JCP)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	10	1	1	12	1	1	13	5	1	12	59
					Financiero S/.	48,500	48,500	48,500	48,500	48,500	48,500	48,500	48,500	48,500	48,500	48,500	48,500	582,000
AOI00126800077	AOI 03.03.03 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ECONOMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (521-JCP)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	8
					Financiero S/.	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	305,232
AOI00126800078	AOI 03.03.04 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (523-JCP)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	25	10	1	24	8	2	25	11	2	34	142
					Financiero S/.	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	195,000
AOI00126800079	AOI 03.03.05 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (523-JCP)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	14
					Financiero S/.	12,500	12,500	55,848	93,003	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	12,500	273,850
AOI00126800411	03.03.02 SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (JCP-521)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	10	0	1	12	0	1	12	4	1	12	53
					Financiero S/.	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	151,116
AOI00126800412	03.03.01 SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE PUERTOS (JCP-523)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	4	15	4	4	15	3	4	15	8	5	15	95
					Financiero S/.	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	16,250	195,000

OEI.03 OPTIMIZAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ITUP

AEI.03.04 ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800080	AOI 03.04.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (521-JCRV)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	15	21	23	21	21	26	21	24	25	21	30	24	272
					Financiero S/.	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	686,580
AOI00126800081	AOI 03.04.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	10	10	10	11	10	11	11	10	18	11	128

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

	EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (523-JCRV)	REALIZADA	Financiero S/.	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	645,000
AOI00126800082	AOI 03.04.03 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ECONÓMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (521-JCRV)	150141 : SURQUILLO 303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	5	6	2	5	2	21
				Financiero S/.	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	57,215	686,580
AOI00126800083	AOI 03.04.04 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (523-JCRV)	150141 : SURQUILLO 303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	22	49	40	50	37	25	29	36	27	40	33	26	414
				Financiero S/.	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	53,750	645,000
AOI00126800084	AOI 03.04.05 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (523-JCRV)	150141 : SURQUILLO 037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	24	25	24	24	25	24	24	25	24	24	25	24	292
				Financiero S/.	751,590	1,861,465	751,590	751,590	1,861,465	751,590	751,590	1,861,465	751,590	751,590	1,861,465	751,590	13,458,575
AOI00126800409	03.04.02 SUPERVISIÓN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (JCRV-521)	150141 : SURQUILLO 303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	9	8	10	10	11	12	11	10	11	10	18	11	131
				Financiero S/.	88,151	88,151	88,151	88,151	88,151	88,151	88,151	88,151	88,151	88,151	88,151	88,151	1,057,812
AOI00126800410	03.04.01 SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE CARRETERAS (JCRV-523)	150141 : SURQUILLO 303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	16	22	23	21	20	27	21	24	24	21	29	23	271
				Financiero S/.	223,300	223,300	223,300	223,300	223,300	223,300	223,300	223,300	223,300	223,300	223,300	223,300	2,679,600

OEI.03 OPTIMIZAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ITUP

AEI.03.05 ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÉRREA Y METRO DE LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800085	AOI 03.05.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (523-JCFM)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	6	5	8	7	7	8	7	8	8	9	8	86
					Financiero S/.	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	418,200
AOI00126800086	AOI 03.05.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (JCFM-521)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	29
					Financiero S/.	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	305,232
AOI00126800087	AOI 03.05.03 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ECONÓMICO COMERCIAL, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (523-JCFM)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	3	5	7	5	2	5	7	4	3	9	6	5	61
					Financiero S/.	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	34,850	418,200
AOI00126800088	AOI 03.05.04 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (521-JCFM)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	6	4	8	13	2	2	8	3	10	3	4	64
					Financiero S/.	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	25,436	305,232
AOI00126800089	AOI 03.05.05 PROVISIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (523-JCFM)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	52
					Financiero S/.	40,093	839,771	40,093	40,093	839,771	40,093	40,093	839,771	40,093	40,093	839,771	40,093	3,679,826
AOI00126800407	AOI 03.05.02 SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (JCFM-523)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23
					Financiero S/.	42,100	42,100	42,100	42,100	42,100	42,100	42,100	42,100	42,100	42,100	42,100	42,100	505,200
AOI00126800408	03.05.01 SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE OPERACIONES, DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE FERROCARRILES (JCFM-521)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	7	6	6	7	6	7	7	8	7	76
					Financiero S/.	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	151,116

OEI.03 OPTIMIZAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ITUP

AEI.03.06 ACCIONES DE SUPERVISIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE HIDROVÍAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800090	AOI 03.06.01 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES	150141 :	303 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	3	0	0	3	1	0	3	11

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00126800091	CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA DE INVERSIONES, DE LA ENTIDAD PRESTADORA HIDROVIARIA (523-EFH)	SURQUILLO	SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000
	AOI 03.06.02 SUPERVISAR LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O MARCO REGULATORIO EN MATERIA ADMINISTRATIVO FINANCIERO, DE LA ENTIDAD PRESTADORA HIDROVIARIA (523-EFH)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA		Físico	0	0	1	1	0	3	0	0	3	2	1	3	14
					Financiero S/.	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000

OEI.03 OPTIMIZAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ITUP

AEI.03.07 FISCALIZACIÓN EFICIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE ENTIDADES PRESTADORAS Y EMPRESAS SUPERVISORAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800093	AOI 03.07.01 EVALUACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO RELACIONADO A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y NORMAS VIGENTES (521-JFI)	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0.90	0	0	0.90	0	0	0.90	0	0	0.90	3.60
					Financiero S/.	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	12,593	151,116
AOI00126800268	AOI 03.07.01 EVALUACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO RELACIONADO A CONTRATOS DE CONCESIÓN Y NORMAS VIGENTES (523-JFI)	150141 : SURQUILLO	155 : PORCENTAJE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1.80	0	0	1.80	0	0	1.80	0	0	1.80	7.20
					Financiero S/.	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	600,000

OEI.03 OPTIMIZAR LA SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LAS ITUP

AEI.03.08 SUPERVISIÓN OPORTUNA DE LA DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO DEL APOORTE POR REGULACIÓN Y LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO; EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PRESTADORAS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800097	AOI 03.08.01 SUPERVISAR LA DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE APOORTE POR REGULACIÓN (523-GSF)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	374
					Financiero S/.	38,333	38,333	38,333	38,333	38,333	38,333	38,333	38,333	38,333	38,333	38,333	38,333	460,000
AOI00126800098	AOI 03.08.02 SUPERVISIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO (523-GSF)	150141 : SURQUILLO	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0	11	11	11	12	11	11	12	11	11	12	11	124
					Financiero S/.	30,667	30,667	30,667	30,667	30,667	30,667	30,667	30,667	30,667	30,667	30,667	30,667	368,000

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800099	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521-GSF)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Físico	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
					Financiero S/.	133,759	133,759	133,759	133,759	133,759	133,759	133,759	133,759	133,759	133,759	133,759	133,759	1,605,108
AOI00126800100	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523-GSF)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Físico	11	11	11	11	11	12	11	11	11	11	11	12	134
					Financiero S/.	22,849	22,849	22,849	22,849	22,849	24,349	22,849	22,849	22,849	22,849	22,849	24,349	277,190
AOI00126800101	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521-GSF)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Físico	104	52	52	52	104	52	156	52	52	52	104	157	989
					Financiero S/.	75,060	54,260	54,260	54,260	369,214	54,260	705,738	54,260	54,260	54,260	369,214	1,002,601	2,901,645
AOI00126800102	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523-GSF)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Físico	78	78	78	78	78	156	78	78	78	78	78	156	1092
					Financiero S/.	16,913	16,913	16,913	16,913	16,913	40,313	16,913	16,913	16,913	16,913	16,913	40,313	249,754

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 07.01 - TRIBUNALES DEL OSITRAN

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUPS

AEI.05.04 SOLUCIÓN DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LAS ITUPS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800057	AOI 05.04.01 ORGANIZAR OPORTUNAMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL TSC (521-STO)	150141 : SURQUILLO	599 : ACTA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	7,093	85,116
AOI00126800058	AOI 05.04.03 FORTALECER EL MARCO LEGAL VIGENTE A TRAVÉS DE PROPUESTAS NORMATIVAS Y CONSOLIDACIÓN DE CRITERIOS DEL TSC (523-STO)	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,000
AOI00126800059	AOI 05.04.02 REDUCIR EL PLAZO DE ATENCIÓN DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS EN SEGUNDA INSTANCIA ANTE EL TRIBUNAL DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (523 - STO)	150141 : SURQUILLO	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Físico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
					Financiero S/.	25,704	25,704	25,704	25,704	25,704	25,704	25,704	25,704	25,704	25,704	25,704	25,704	308,451

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800071	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521 STO)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	27,418	27,418	27,418	27,418	27,418	27,418	27,418	27,418	27,418	27,418	27,418	27,418	329,016
AOI00126800072	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521 STO)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	4	2	2	4	2	2	6	2	2	2	4	6	38
					Financiero S/.	2,781	1,981	1,981	14,821	1,981	1,981	25,973	1,981	1,981	1,981	14,821	25,973	98,235
AOI00126800073	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL(523 STO)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,603	1,603	1,603	1,603	1,603	1,603	1,603	1,603	1,603	1,603	1,603	1,603	19,239
AOI00126800074	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (523 STO)	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	6	3	3	3	3	6	42
					Financiero S/.	653	653	653	653	653	653	1,553	653	653	653	653	1,553	9,641

Unidad Ejecutora : 001268 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

Centro de Costo: 07.02.01 - SECRETARÍA TÉCNICA DE LOS CUERPOS COLEGIADOS

OEI.05 FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LAS ITUPS

AEI.05.04 SOLUCIÓN DE RECLAMOS Y CONTROVERSIAS OPORTUNA EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LAS ITUPS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800028	AOI 05.04.04 DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS POR LOS CUERPOS COLEGIADOS (521) - STCC	150141 : SURQUILLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	17,952	0	0	0	0	0	17,952	35,904
AOI00126800029	AOI 05.04.04 DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS POR LOS CUERPOS COLEGIADOS (523) - STCC	150141 : SURQUILLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000	30,000
AOI00126800030	AOI 05.04.05 CONSOLIDACIÓN DEL TRAMITE DE LAS CONTROVERSIAS SEGUIDAS ANTE LOS CUERPOS COLEGIADOS (521) - STCC	150141 : SURQUILLO	190 : NUMERO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	11,926	11,926	11,926	11,926	11,926	11,926	11,926	11,926	11,926	11,926	11,926	11,926	143,112

OEI.06 ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES DEL OSITRAN

AEI.06.08 GESTIÓN OPORTUNA DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES DEL OSITRAN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00126800031	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (521) - STCC	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	72,000
AOI00126800032	AOI 06.08.01 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (523) - STCC	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00126800033	AOI 06.08.02 DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES INSTITUCIONALES (521) - STCC	150141 : SURQUILLO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	2	1	2	1	3	1	1	1	2	3	19
					Financiero S/.	1,343	1,343	1,743	1,343	10,045	1,343	17,603	1,343	1,343	1,343	10,045	17,603	66,437

TOTAL FINANCIERO S/. 84,702,604.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA